



[Los controles antidopaje en el ciclismo cayeron un 90% por la pandemia.](#) **AS**

[Sanción para Shustov por manipular una muestra de orina.](#) **AS**

[La etíope Etaferahu Wodaj, suspendida 12 años por dopaje.](#) **MARCA**

[La etíope Etaferahu Wodaj, suspendida 12 años por dopaje.](#) **MUNDO DEPORTIVO**

[Suspenden a una maratoniana por doparse y falsificar los documentos para inventarse una justificación médica.](#) **RUNNER'S WORLD**

[FINA suspende 4 años al nadador argentino Bertola por dopaje.](#) **20 MINUTOS**

[Castigado con 4 años por una transfusión de sangre de su madre.](#) **MUNDO DEPORTIVO**

[Soto \(PSOE\): "Nos toca abordar el cambio transversal que demanda el deporte"](#) **IU SPORT**

[Leyes antidopaje y de profesiones del deporte prioritarias para el CSD.](#) **LA VANGUARDIA**

[Las leyes antidopaje del deporte, prioritarias para el CSD.](#) **LA OPINIÓN DE ZAMORA**

["Ibuprofeno como caramelos": el fútbol y la delgada línea del dopaje con los analgésicos.](#)  
**PÚBLICO**

[Iván López, atleta dopado: "El sistema deportivo chileno es el perverso"](#) **LA TERCERA (Chile)**

[El lanzamiento de disco: un ránking petrificado entre sombras de dopaje.](#) **ESTADIO DEPORTIVO**

[WADA publish final version of Athletes' Anti-Doping Rights Act.](#) **INSIDE THE GAMES**



AS

22/06/2020

## Los controles antidopaje en el ciclismo cayeron un 90% por la pandemia

**La Fundación Ciclista Antidopaje (CADF) confirmó la caída de controles en el pelotón aunque asegura que tiene una lista prioritaria de ciclistas que deberán pasarlos.**

[22/06/2020 09:47](#)



Al mundo del ciclismo le surge otro problema antes de que el pelotón vuelva a competir tras definirse el nuevo calendario: la ausencia de controles antidopaje durante estos últimos tres meses a causa de la cuarentena provocada por la pandemia del coronavirus.

[La Fundación Ciclista Antidopaje admitió en un comunicado emitido este viernes](#) que los controles antidopaje han caído un 90% a causa de la pandemia por las restricciones que se han impuesto en varios países. "La mayoría de los corredores del UCI Registered Testing Pool se encontraban en países o regiones en los que las autoridades locales establecieron restricciones a la movilidad y al contacto físico. Por esta razón, se han reducido en un 90% los controles realizados fuera de competición en los últimos dos meses si lo comparamos con los mismos meses de 2019".

Sin embargo, la CADF no se ha quedado de brazos cruzados y en el mismo comunicado asegura que tiene establecido "un plan de anticipación antes del regreso de las carreras ciclistas" en el que tratará de retomar los controles rutinarios en aquellos lugares en los que pueda hacerlos de nuevo. "En este reinicio de plan de los test antidopaje la CADF ha establecido una lista prioritaria de ciclistas que deberán pasar estos controles antes de que las carreras se reinicien".

[https://as.com/ciclismo/2020/06/22/mas\\_ciclismo/1592812079\\_809787.html](https://as.com/ciclismo/2020/06/22/mas_ciclismo/1592812079_809787.html)

AS

19/06/1986

## Sanción para Shustov por manipular una muestra de orina

**El saltador fue castigado por "uso o intento de uso de una sustancia prohibida o un método prohibido", según el fallo del Tribunal de Arbitraje Deportivo.**

[EFE](#)



Getty Images

El ruso Alexander Shustov, campeón de Europa de salto de altura en Barcelona 2010, es el primer atleta suspendido por manipular el frasco que contenía su muestra de orina, según revela la Unidad de Integridad del Atletismo (AIU) en su resolución.

La propia Federación Rusa ya había confirmado hace dos semanas la suspensión de Shustov por cuatro años, así como la anulación de todos sus resultados entre el 8 de julio de 2013 y el 7 de julio de 2017. La AIU halló culpable a Shustov al admitir como prueba las marcas aparecidas en el interior del frasco, compatibles con la manipulación y apertura para cambio de muestra que ya denunció en su día el informe McLaren.

El saltador fue castigado por "uso o intento de uso de una sustancia prohibida o un método prohibido", según el fallo del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), que apreciaba, en su caso, múltiples violaciones del reglamento antidopaje tales como el uso de los anabolizantes Methasterona y Methandrostenolona, así como circunstancias agravantes. Entre estas últimas, el TAS señala el recurso a un sistema de dopaje altamente sofisticado, haber obtenido ventajas en la competición mundial más importante (Mundiales de Moscú 2013, en los que se clasificó séptimo) y la complicidad con otras personas en conducta flagrante para evitar la detección de las infracciones.

Las circunstancias agravantes, señala la resolución, "justifican la imposición de un periodo de inhabilitación superior al habitual de dos años para aumentarlo hasta el máximo de cuatro. La Federación Rusa está suspendida desde 2015 a raíz del informe encargado por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), que encontró pruebas de dopaje sistemático y masivo en el atletismo ruso, y hasta ahora no ha sido rehabilitada por World Athletics, el órgano rector mundial del atletismo (antigua IAAF).

[https://as.com/masdeporte/2020/06/19/atletismo/1592556719\\_203597.html](https://as.com/masdeporte/2020/06/19/atletismo/1592556719_203597.html)

**MARCA**

20/06/2020

La etíope Etaferahu Wodaj, suspendida 12 años por dopaje

[Atletismo](#) Presentó documentos falsos para justificar el positivo en un control



Etaferahu Temesgen Wodaj, en el podio como ganadora del Maratón de México en 2018. Facebook: @MaratonCDMX

La atleta etíope Etaferahu Temesgen Wodaj fue suspendida por doce años por consumo de EPO y testosterona, además de por falsificar documentos para justificar el resultado adverso del control de dopaje.

Wodaj, maratoniana de 30 años, estaba provisionalmente suspendida desde noviembre pasado, a la espera de la resolución de su caso por parte de la Unidad de Integridad del Atletismo (AIU), que ahora la inhabilita por doce años a partir del 20 de noviembre de 2019.

La corredora etíope fue sometida a control de dopaje el 20 de octubre de 2019 tras correr el maratón de Toronto (Canadá), en el que se clasificó octava con una marca de 2h:27:21. Un año antes, Wodaj había ganado el maratón de Ciudad de México con un tiempo de 2h40:10. El análisis reveló que había utilizado EPO recombinante y testosterona exógena.

La atleta presentó, en su descargo, un certificado médico emitido por la clínica AS Medium el 2 de octubre de 2019 según el cual había utilizado dichos productos prohibidos en el tratamiento de una enfermedad.

La AIU exigió a Wodaj el original del certificado, así como el nombre del médico que lo había expedido, petición a la que la atleta respondió con dos nuevos documentos médicos y un nuevo certificado procedente del hospital Tikur Anbessa, fechado el 10 de octubre de 2019, que recomendaba un tratamiento a base de EPO cada cuatro días por un periodo de tres semanas.

La AIU decidió investigar la autenticidad de los documentos, con la colaboración de la Organización Nacional Antidopaje de Etiopía (NADO), que descubrió que la clínica AS Medium había cesado en sus actividades el 9 de septiembre de 2019, tres semanas antes de la supuesta visita de la atleta a dicho centro médico. Además, el doctor que firmaba los documentos no estaba registrado como médico y tampoco había quedado registro de la visita de la atleta al hospital Tikur Anbessa.

Los certificados se revelaron falsos por lo que, a la sanción que le correspondía por consumo de productos dopantes, se le ha sumado la de "manipulación de cualquier fase del control de dopaje, mediante el aporte de información fraudulenta a la AIU en el contexto de un expediente disciplinario".

<https://www.marca.com/atletismo/2020/06/20/5eedcbd722601dd9188b4578.html>

MUNDO DEPORTIVO

20/06/2020

La etíope Etaferahu Wodaj, suspendida 12 años por dopaje

- La Unidad de Integridad del Atletismo (AIU) la inhabilita por consumo de EPO y testosterona, además de por falsificar documentos para justificar el resultado adverso del control de dopaje



La etiope Wodaj, atleta suspendida 12 años por dopaje (LUIS ANGEL GOMEZ - Twitter)

EFE

Actualizado a 20-06-2020 12:03

La atleta etíope **Etaferahu Temesgen Wodaj** ha sido **suspendida** por doce años **por consumo de EPO y testosterona**, además de por falsificar documentos para justificar el resultado adverso del control de dopaje.

Wodaj, maratonista de 30 años, estaba provisionalmente suspendida desde noviembre pasado, a la espera de la resolución de su caso por parte de la Unidad de Integridad del Atletismo (AIU), que ahora la inhabilita por doce años a partir del 20 de noviembre de 2019.

La corredora etíope fue sometida a control de dopaje el 20 de octubre de 2019 tras correr el maratón de Toronto (Canadá), en el que se clasificó octava con una marca de 2h:27:21.

Un años antes, Wodaj había ganado el maratón de Ciudad de México con un tiempo de 2h40:10.

El análisis reveló que había utilizado EPO recombinante y testosterona exógena.

La atleta presentó, en su descargo, un certificado médico emitido por la clínica AS Medium el 2 de octubre de 2019 según el cual había utilizado dichos productos prohibidos en el tratamiento de una enfermedad.

La AIU exigió a Wodaj el original del certificado, así como el nombre del médico que lo había expedido, petición a la que la atleta respondió con dos nuevos documentos médicos y un nuevo certificado procedente del hospital Tikur Anbessa, fechado el 10 de octubre de 2019, que recomendaba un tratamiento a base de EPO cada cuatro días por un periodo de tres semanas.

La AIU decidió investigar la autenticidad de los documentos, con la colaboración de la Organización Nacional Antidopaje de Etiopía (NADO), que descubrió que la clínica AS Medium había cesado en sus actividades el 9 de septiembre de 2019, tres semanas antes de la supuesta visita de la atleta a dicho centro médico.

Además, el doctor que firmaba los documentos no estaba registrado como médico y tampoco había quedado registro de la visita de la atleta al hospital Tikur Anbessa.

Los certificados se revelaron falsos por lo que, a la sanción que le correspondía por consumo de productos dopantes, se le ha sumado la de "manipulación de cualquier fase del control de dopaje, mediante el aporte de información fraudulenta a la AIU en el contexto de un expediente disciplinario".

<https://www.mundodeportivo.com/atletismo/20200620/481861404659/la-etiope-etaferahu-wodaj-suspendida-12-anos-por-dopaje.html>



**RUNNER'S WORLD**

20/06/2020

Suspenden a una maratoniana por doparse y falsificar los documentos para inventarse una justificación médica

La atleta Etaferahu Temesgen Wodaj presentó una justificación de una empresa médica que había cerrado oficialmente antes que le aconsejara EPO para tratar una infección.

Por [JAVIER BRAGADO](#)



HECTOR VIVASGETTY IMAGES

- Etaferahu Temesgen Wodaj se inventó un tratamiento, una visita, un médico y un certificado falso para justificar los restos de EPO recombinante y testosterona exógena en su análisis.
- La maratoniana de 30 años no podrá competir durante los próximos 12 por su reincidencia.

Cuando la etíope **Etaferahu Temesgen Wodaj** ganó el **maratón de México** en el año 2018 paró el reloj en 2:40:10, su mejor marca en dos años. Un año después mejoraría sus tiempos de manera destacada. Fue tercera en **Otawa (Canadá)** con 2:28:44 y octava en **Toronto (Canadá)** con 2:27:21. Detrás de esa [mejora de la atleta de 30 años](#) había **EPO, testosterona** y una justificación rocambolesca que han terminado con una **suspensión de 12 años de la Unidad de Integridad Atlética**.

Las pruebas antidopaje del maratón de Toronto del año 2019 descubrieron **EPO recombinante y testosterona exógena** en el cuerpo de Temesgen, por lo que se exponía a una sanción de 12 años por ser reincidente en el consumo de sustancias prohibidas para competir. Ante la posible suspensión de su futura carrera, la etíope apeló con una serie de documentos médicos que justificaban la presencia de las sustancias.

Según la versión de Temesgen, la clínica **AS Medium** había permitido cuatro inyecciones semanales de EPO durante tres semanas para tratar una infección. La sorprendente justificación de la maratoniana fue atendida en primer lugar por las autoridades antidopaje, pero poco tiempo tardaron en descubrir la trampa. **La clínica había cerrado tres semanas** antes del supuesto documento firmado que autorizaba la increíble excepción para la deportista de élite. Además, **el número de teléfono del certificado no existía y el nombre del doctor no aparecía** en ningún registro de colegiados. De hecho, la **Organización Nacional Antidopaje de Etopía** comprobó que no había registros de que la maratoniana hubiera acudido al hospital. En un último giro de la historia, había presentado un certificado del hospital Tikur Anbessa de **Adís Abeba** (Etiopía). En este caso **el formato del certificado no correspondía con el oficial** del centro, el sello tampoco y también fue descartado.

Con la confirmación del certificado falso, [la Unidad de Integridad Atlética castigó con los 12 años correspondientes fuera de competición \(cuatro como sanción y otros ocho más por reincidente\)](#). También **se anulan sus marcas, premios y medallas desde octubre del año 2019** de la actual número 131 del ranking mundial de maratón femenino.

<https://www.runnersworld.com/es/noticias-running/a32921717/suspenden-etaferahu-temesgen-wodaj-dopaje-falsificacion-documentos/>

## 20 MINUTOS

19/06/2020

### FINA suspende 4 años al nadador argentino Bertola por dopaje

AP

El nadador argentino Guillermo Bertola recibió una suspensión de cuatro años y le fue despojada su medalla de plata de los Juegos Panamericanos de 2019 en un caso de dopaje en el que ha afirmado qu...

El nadador argentino Guillermo Bertola recibió una suspensión de cuatro años y le fue despojada su medalla de plata de los Juegos Panamericanos de 2019 en un caso de dopaje en el que ha afirmado que recibió una transfusión sanguínea de su madre.

La Federación Internacional de Natación (FINA) informó el jueves que el caso contra el nadador en aguas abiertas se basó en lecturas irregulares en su pasaporte biológico.

Cuando Bertola, de 30 años, fue contactado como parte de la investigación, culpó de la situación a la altura donde realizó su entrenamiento y al uso de un esnórquel y una máscara con efecto de hipoxia, detalló la FINA.

Posteriormente reconoció que recibió una transfusión en enero de 2018 mientras padecía problemas gastrointestinales.

La madre de Bertola testificó en una audiencia realizada por videollamada, y el panel de evaluación de la FINA señaló una preocupante falta general de detalles en el testimonio.

Bertola ha sido suspendido hasta enero de 2024. Deberá regresar todas las medallas y las bolsas que recibió como premio desde enero de 2018, incluyendo la presea de plata en la competencia de 10 kilómetros obtenida en los Juegos Panamericanos de 2019 en Lima, Perú.

También se alzó con el bronce en los Panamericanos de 2011 y representó a Argentina en cuatro campeonatos mundiales.

<https://www.20minutos.com/noticia/277690/0/fin-a-suspende-4-anos-al-nadador-argentino-bertola-por-dopaje/>

**MUNDO DEPORTIVO**

19/06/2020

**Castigado con 4 años por una transfusión de sangre de su madre**

- El nadador de aguas abiertas argentino Guillermo Bertola ha recibido la sanción tras las lecturas irregulares de sangre en su pasaporte biológico



El nadador argentino **Guillermo Bertola**, campeón del FINA Gran Prix 2017 de aguas abiertas, ha sido sancionado oficialmente con cuatro años y le han quitado la medalla de plata de los Juegos Panamericanos de 2019 por un caso de dopaje en el que dijo haber recibido una transfusión de sangre de su madre. El nadador cordobés sostuvo su inocencia asegurando que jamás consumió sustancias ilícitas para mejorar el rendimiento deportivo, pero no ha convencido al panel de jueces.

El organismo rector de la natación dijo este jueves que el caso contra el nadador de aguas abiertas de 30 años se basaba en lecturas irregulares de sangre en su pasaporte biológico. Cuando Bertola fue contactado para la investigación, culpó al entrenamiento de altitud y al “uso de un esnórquel y una máscara con efecto hipóxico”, dijo la FINA.

Más tarde reconoció haber recibido una transfusión de sangre en enero de 2018 mientras estaba enfermo por una anemia. La madre de Bertola testificó en una audiencia realizada por video conferencia, y el panel de jueces de la FINA notó una “preocupante... falta general de detalles en el testimonio”.

En su descargo, Bertola reconoció su error arrepintiéndose de su proceder, pero no le ha valido para reducir la pena a la mitad. “No sé por qué se me condenó a cuatro años de suspensión, me parece una de las penas más duras que he visto”, sostuvo el campeón mundial argentino de natación en aguas abiertas.

Bertola ha sido castigado hasta enero de 2024. Perderá todas las medallas y premios ganados desde enero de 2018, incluida su medalla de plata en los 10 kilómetros de los Juegos Panamericanos de 2019 en Lima. También conquistó el bronce en los Juegos Panamericanos de 2011 y representó a Argentina en cuatro campeonatos mundiales.

<https://www.mundodeportivo.com/natacion/20200619/481839307951/castigado-con-4-anos-por-una-transfusion-de-sangre-de-su-madre.html>

IU SPORT

19/06/2020

Soto (PSOE): "Nos toca abordar el cambio transversal que demanda el deporte"

REDACCIÓN IUSPORT



**“Para el Grupo Parlamentario Socialista el deporte es una actividad de interés general, un bien público, y un derecho de toda la ciudadanía”, señala el portavoz.**

**“Para el Grupo Parlamentario Socialista el deporte es una actividad de interés general, un bien público, un derecho de toda la ciudadanía, y una prioridad en nuestro proyecto colectivo de país”, ha explicado el portavoz de Deporte del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Luis Soto, en la comparecencia de la Secretaria de Estado para el Deporte y Presidenta del Consejo Superior de Deportes.**

Soto ha recordado que, a propuesta del **Grupo Parlamentario Socialista**, “se ha incluido el deporte en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica”, y ha instado a hacer de esta situación generada por la crisis sanitaria “una oportunidad para situar al deporte de nuestro país en el lugar que se merece”.

El portavoz ha puesto en valor la adopción de medidas por parte del ministro de Cultura y Deporte, y de la presidenta del Consejo Superior de Deportes; medidas que incluyen: **crear un grupo de tareas de impulso al deporte, aprobar medidas extraordinarias durante el estado de alarma, establecer una prórroga de ayudas a federaciones y deportistas, el Pacto de Viana, con la creación de la fundación; un nuevo reparto de los derechos audiovisuales, y la reciente convocatoria de ayudas a mujeres deportistas.**

“Desde el Grupo Parlamentario Socialista **apoyamos la necesidad de poner en marcha medidas que deben contribuir a la digitalización del deporte**, a tener un deporte seguro que posicione internacionalmente a nuestro país; y medidas que ayuden a fortalecer el tejido deportivo y a promover el deporte como una herramienta para la inclusión social y para la mejora de nuestra salud”, ha indicado Soto, que ha insistido en que ahora **“nos toca abordar el cambio transversal que demanda nuestro deporte**, un cambio que afecte a todos los

ámbitos vinculados al fenómeno deportivo”

### **Nueva Ley del Deporte**

El diputado ha hecho un llamamiento al diálogo para lograr alcanzar acuerdos entre las fuerzas políticas y definir un modelo deportivo del siglo XXI, que desarrolle **un plan estratégico del deporte vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, y nos permita aprobar una nueva Ley del Deporte.

**“Una nueva ley del deporte que contemple la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el seno del deporte, la promoción del deporte inclusivo, la protección de los derechos del colectivo de personas deportistas LGTBIQ, y la eliminación de cualquier clase de discriminación”**, ha señalado el portavoz, que ha remarcado que la nueva **Ley del Deporte** también debería incluir **la modernización de las federaciones y las ligas profesionales, los planes ADO y ADOP, la regulación de las profesiones en el deporte, y la adaptación de nuestra legislación a las normas de lucha contra el dopaje.**

Soto ha subrayado que **“el deporte es algo más que un resultado, que una medalla, o un golazo, el deporte es canalizador de valores y de principios como la tolerancia”**, y ha destacado que en nombre del **Grupo Parlamentario Socialista** **“queremos expresar nuestra máxima condena a todo tipo de violencia, y en especial al racismo y a la homofobia en éstos momentos”**, ha concluido.

<https://iusport.com/art/108432/soto-psoe-nos-toca-abordar-el-cambio-transversal-que-demanda-el-deporte>

LA VANGUARDIA

19/06/2020

## Leyes antidopaje y de profesiones del deporte prioritarias para el CSD

### REDACCIÓN

Madrid, 19 jun. (EFE).- La presidenta del Consejo Superior de Deportes (CSD), Irene Lozano, trasladó en el Congreso la urgencia de adaptar la ley antidopaje a la modificación del Código de la Agencia Mundial (AMA) y consideró prioritaria una ley de profesiones del deporte, así como retomar el anteproyecto de ley del deporte aprobado en la legislatura anterior.

Lozano confió en el apoyo de los grupos parlamentarios para adecuar la normativa de dopaje española a la de la AMA, que entrará en vigor en enero de 2021, ya que el cierre del laboratorio de Madrid hace tiempo por una falta de adaptación "perjudicó de manera injusta la imagen de España con la lucha antidopaje y la entrada en vigor de estos cambios son una gran ocasión para que recuperemos esa reputación perdida".

La agenda legislativa del Gobierno incluye también "la voluntad de actualizar la ley del deporte", para lo que Lozano avanzó que se va a retomar la lectura de éste y la interlocución "con todos los sectores desde esta nueva perspectiva en que nos sitúa la reconstrucción económica", aunque en su opinión es más prioritaria la ley de profesiones del deporte.

"Contribuiría a clarificar la confusión actual ya que algunas comunidades ya disponen de normativa, es necesario elaborar un catálogo que sea claro en la denominación de las distintas profesiones. Esta ley debería adquirir carácter prioritario, esto no es postergar la ley del deporte, no tenemos fechas, pero debemos fijar el modelo deportivo que queremos", señaló.

Lozano también garantizó que el CSD "será especialmente beligerante contra conductas de odio, racismo y discriminación".

"En el ámbito deportivo no caben las muestras de discriminación por origen de sexo, de credo y orientación sexual. Atenta contra los valores más esenciales del deporte de respeto al otro y de tolerancia", afirmó Lozano, tras garantizar también el compromiso con el deporte inclusivo y abierto al colectivo LGTBI", dijo.

Durante su intervención en la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso, Irene Lozano, avanzó que el próximo lunes se presentará estudio elaborado con ADESP con conclusiones sobre el impacto de la COVID en el deporte español, sobre el que se han identificado cinco ejes de trabajo a partir de ahora y que atenderá especialmente al empleo de un sector que genera 220.000 puestos de trabajo directo, donde un 88% es asalariado con altas tasas de temporalidad.

Esos cinco ejes son la transformación digital del mundo del deporte; el valor estratégico del deporte en la reputación internacional de España y dar la vuelta al déficit comercial de las empresas deportivas; una estrategia nacional de deporte y hábitos saludables; reforzar la inclusión social a través del deporte y practicar el deporte seguro en la nueva normalidad-

"Millones de personas están pendientes de nuestras competiciones La apuesta por la internacionalización debe contribuir a mejorar el déficit comercial exterior que hoy tienen

nuestras empresas deportivas. Según datos de 2019 el valor de sus exportaciones ascendió a 1.046 millones € frente a unas importaciones de 2.340 millones €", precisó. EFE

<https://www.lavanguardia.com/deportes/20200619/481839124002/leyes-antidopaje-y-de-profesiones-del-deporte-prioritarias-para-el-csd.html>



## LA OPINIÓN DE ZAMORA

20/06/2020

### Las leyes antidopaje del deporte, prioritarias para el CSD

E. P-

**EFE**

La presidenta del Consejo Superior de **Deportes** (CSD), Irene Lozano, trasladó ayer viernes en el Congreso la urgencia de adaptar la ley antidopaje a la modificación del Código de la Agencia Mundial (AMA) y consideró proritaria una ley de profesiones del deporte, así como retomar el anteproyecto de ley del deporte aprobado en la legislatura anterior.

Lozano confió en el apoyo de los grupos parlamentarios para adecuar la normativa de dopaje española a la de la AMA, que entrará en vigor en enero de 2021, ya que el cierre del

laboratorio de Madrid hace tiempo por una falta de adaptación "perjudicó de manera injusta la imagen de España con la lucha antidopaje y la entrada en vigor de estos cambios son una gran ocasión para que recuperemos esa reputación perdida". La agenda legislativa del Gobierno incluye también "la voluntad de actualizar la ley del deporte", para lo que Lozano avanzó que se va a retomar la lectura de éste y la interlocución "con todos los sectores desde esta nueva perspectiva en que nos sitúa la reconstrucción económica", aunque en su opinión es más prioritaria la ley de profesiones del deporte.



"Contribuiría a clarificar la confusión actual ya que algunas comunidades ya disponen de normativa, es necesario elaborar un catalogo que sea claro en la denominación de las distintas profesiones. Esta ley debería adquirir carácter prioritario, esto no es postergar la ley del deporte, no tenemos fechas, pero debemos fijar el modelo deportivo que queremos", señaló.

Lozano también garantizó que el CSD "será especialmente beligerante contra conductas de odio, racismo y discriminación".

<https://www.laopiniondezamora.es/deportes/2020/06/20/las-leyes-antidopaje-deporte-prioritarias/1251333.html>

**PÚBLICO**

21/06/2020

"Ibuprofeno como caramelos": el fútbol y la delgada línea del dopaje con los analgésicos

El consumo de analgésicos, incluyendo algunos opioides, se extiende entre los jugadores. Aunque su uso no es ilegal, algunos médicos piden que sea incluido en la lista de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) y alertan de sus consecuencias.



Imagen de archivo de un partido del Real Madrid.

**ÀNGEL FERRERO**

"El ibuprofeno se reparte como caramelos". Son las palabras de Neven Subotić, defensa del **FC Union Berlin**. Subotić es uno de los futbolistas entrevistados en [Pillenkick](#) (aquí la [investigación en inglés](#)), un reciente reportaje de la televisión pública alemana (ARD) y de Correctiv que ha generado controversia en el país. En él, 150 jugadores, entrenadores, médicos y especialistas en dopaje denuncian el uso de analgésicos en este deporte después de que una encuesta del grupo de investigación Correctiv a 1.142 futbolistas revelase la extensión de su consumo, principalmente en categorías inferiores y aficionados. La mayoría de los encuestados (96%) pertenece a este grupo, algo que se ha señalado como una debilidad, pero también como un indicio de las reticencias de los profesionales a expresarse sobre esta cuestión.

Más del 40% de los entrevistados admitieron consumir analgésicos, la mitad de ellos varias veces durante la misma temporada y un 21% incluso de una a varias veces al mes. "Por lo general tomamos analgésicos antes de cada partido, más o menos todo el equipo", confiesa **Silvio Cancian**, capitán del Rheydter SV, "te sientes más seguro cuando has tomado Ibupofreno que cuando no lo has tomado".

Entre los jugadores preguntados, los medicamentos más consumidos son Ibuprofeno (52,3%), Diclofenac/Voltaren (34,2%), aspirina (21,5%) y Arcoxia (1,5%), aunque en la lista también

aparecieron el paracetamol, Novalgin y cortisona. Consumiéndolos, los jugadores esperan sobre todo reducir los dolores producto del rendimiento deportivo (56,7%), lo que ha conducido a plantearse preguntas sobre las presiones a la que están sometidos los deportistas, cuya carrera profesional acostumbra a terminarse en torno a los 35 años, empujándoles a estar en el campo el mayor tiempo posible y darlo todo en él. Los encuestados también afirmaron consumirlos para recuperarse de lesiones (23,6%), sentirse mentalmente más seguros y despejados (13,1%) o mejorar el rendimiento (4,9%).

### ¿No es dopaje si no está en la lista?

Ninguno de estos medicamentos aparece en el listado de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA) –casi una tercera parte de los jugadores de la selección alemana los utilizaron en el partido contra Suecia del mundial de 2006, por ejemplo–, pero su abuso, facilitado por el hecho mismo de que no se encuentren en esa lista, puede aumentar el riesgo de problemas de estómago, hígado y riñones, náuseas, vómitos y problemas cardiovasculares e incluso adicción en aquellos que contienen opioides, como la tilidina o Tramal. La mayoría de estos analgésicos pueden comprarse en farmacia sin prescripción médica.

Con 25 años, Hummels apenas puede subir ahora unas escaleras sin sentir dolor

*Pillenkick* recoge algunas historias de lo que puede sucederle a los jugadores cuando se abusa de estas sustancias. Historias como la de **Jonas Hummels**, quien comenzó a tomar Arcoxia a finales de 2015, cuando jugaba como defensa el Unterhaching, para combatir el dolor de rodilla –la rótula presionaba el nervio– que le impedía entrenar. "Si me hubieras dicho nueve veces que tomaba demasiados analgésicos te hubiera ignorado las nueve veces", asegura Hummels. En los octavos de final de la Copa de Alemania, su equipo se enfrentó al Bayer Leverkusen. Hummels quería jugar a toda costa, pero su cuerpo se había acostumbrado tanto a los analgésicos que ya no surtían efecto. El médico le recomendó una anestesia local. Era la única oportunidad y Hummels la aceptó: cuatro inyecciones en la rodilla. Tres horas después su equipo perdió 1 a 3 contra el Leverkusen. Hummels ni siquiera saltó sobre el terreno de juego. De este modo, el que fue el momento álgido de su carrera también fue el último: ruptura del ligamento cruzado y defecto del cartílago. Con 25 años, Hummels apenas puede subir ahora unas escaleras sin sentir dolor.

Más extremo es el caso del exjugador del Werder Bremen **Ivan Klasnić**, que llevó a los tribunales al equipo médico de su antiguo equipo por el consumo de analgésicos. Klasnić ha tenido que someterse hasta tres veces a un trasplante de riñón. El futbolista croata presentó una demanda en abril de 2008 que este mes de junio se resolverá en última instancia. Los abogados del deportista consideran que sus problemas renales no se habrían agravado de haberse detectado a tiempo y no haber consumido Diclofenac. Aunque en primera instancia el tribunal falló que el club debía a Klasnić 100.000 euros de compensación, el jugador reclama una suma mayor y ya se ha mostrado dispuesto a litigar "10 ó 15 años" si es necesario.

Preguntado por el portal deportivo Sportbuzzer, el analista de dopaje Hans Geyer consideró que debido a sus objetivos –aumentar el rendimiento deportivo– y a los riesgos asociados a su consumo, estos medicamentos cumplen con los criterios para ser incluidos en la lista de la WADA. "En mi opinión, también contradicen la ética del deporte si sólo puede practicarse tomando analgésicos", añadió Geyer. Jiri Dvorak, médico jefe durante dos décadas de la FIFA, también ha reclamado su prohibición "cuando no hay ninguna indicación médica" para su uso. El presidente de la liga de fútbol profesional alemana (DFB), Fritz Keller, se declaró por su parte

"alarmado" por los resultados del estudio mostrados en el reportaje: "Resulta chocante que esto también pase en el fútbol amateur", dijo.

Aunque Keller anunció que se tomarían medidas, algunos expertos son escépticos. "Chocas contra un muro", afirmó a Sportbuzzer **Toni Graf-Baumann**, exasesor de la FIFA y miembro de la comisión antidopaje de la DFB, "el dinero, los patrocinadores, los salarios desorbitados y también los medios de comunicación juegan un papel mucho mayor para los clubes que la razón médica". "Al final es el jugador sobre quien recae la mayor presión y **quien tiene más que perder**", lamenta Subotić.

### **El problema es el sistema**

El exjugador del FC Barcelona **Oleguer Presas** valora en declaraciones a *Público* que éste es un caso "complejo" y que requiere más atención al detalle. A su juicio, debería ser el jugador quien decide "hasta qué punto puede forzar su propio cuerpo o no", pero en la práctica existe un clima, fomentado tanto por medios de comunicación como aficionados, en el que "está bien visto y se ve como algo positivo el hecho de que los jugadores fuercen la máquina" y hasta cierto punto eso "es lo que se espera" de él.

Según Oleguer, los clubes son al fin y al cabo empresas que "buscan beneficios"

"Un jugador quiere jugar siempre" y eso es algo natural, continúa Presas, "pero quien marca los partidos no es el futbolista", sino las federaciones profesionales, y lo hacen, además, dentro de una dinámica de espectáculo. "Quien explota al jugador no es el equipo médico o el entrenador, sino el calendario, que implica que cada dos días hay un partido, y que cada dos días haya un partido significa que si en el anterior terminó con algún dolor, para el siguiente acostumbra a buscar ayuda", explica. Los clubes son al fin y al cabo empresas que "buscan beneficios", sostiene el exjugador blaugrana, y "para eso tienen que jugar el mayor número de partidos posible y participar en todas las competiciones que puedan" e incluso "la pretemporada, en la que tienes que ponerte en forma, se utiliza para vender la marca del club, en Asia, en EEUU o donde sea". Es este ritmo lo que en última instancia "impide a muchos jugadores recuperarse".

*Público* ha contactado a varios médicos del campo de la medicina deportiva con experiencia en equipos profesionales de fútbol españoles, pero a la hora de enviar este artículo no ha recibido ninguna respuesta. La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), el organismo que se encarga de las pruebas de dopaje en España, aclara en un correo remitido a este medio que "respecto al ámbito concreto de las sustancias prohibidas (o usadas por vía prohibida) o en seguimiento y respecto al ámbito de los deportistas federados en fútbol y en España, podemos decir que los casos de resultados de aparición de estos fármacos (o vías) en fútbol, en España, son prácticamente nulos, a pesar de ser el segundo deporte que pasa mayor número de controles por parte de la AEPSAD y por parte de la UEFA".

"Ello nos lleva a opinar que en los ámbitos nombrados, el uso de esos fármacos o vías es muy rara", añade la Agencia al matizar que solo aquellos medicamentos "prohibidos o sometidos a seguimiento aparecen en las estadísticas de los análisis de los laboratorios antidopaje" y que "el resto no se buscan en la sangre ni en la orina de los deportistas", por lo que "sus tasas de uso nos son totalmente desconocidos". La AEPSAD juzga que en España existe "una buena práctica por parte de los médicos de los equipos de fútbol respecto a esos fármacos", aunque también considera que "se debería llevar a cabo un estudio internacional sobre el Tramadol, un fármaco no prohibido, pero en seguimiento, y de abuso social que tenemos en el foco de

esta Agencia y sobre el que estamos llevando a cabo una profunda investigación científica, aunque no en el campo del fútbol, donde no nos parece sospechoso".

<https://www.publico.es/deportes/documental-aleman-revela-problema-analgesicos-futbol-futbol-analgesicos-relacion-turbia-deporte-partido-dolor-e-ibuprofeno-dolor-ibuprofeno-analgesicos-dopan-futbol-ibuprofeno-caramelos-futbol-delgada-linea.html>

**LA TERCERA (Chile)**

19/06/2020

**Iván López, atleta dopado: “El sistema deportivo chileno es el perverso”**[Ignacio Leal](#)**19 JUN 2020 10:37 PM**

Iván López, repartiendo cajas de alimentos para familias de La Pintana. Foto: Patricio Fuentes

Fue esperanza del atletismo chileno. También una mancha. Cumplido su castigo por consumo de EPO, se redime ayudando a los vecinos de La Pintana.

El mediodfondista Iván López (30) [viene de cumplir cuatro años de castigo por dopaje](#). Cambió la pista por las calles de La Pintana, donde realiza ollas comunes o entrega cajas de alimento. Una forma de redención.

**¿Cómo fueron estos cuatro años?**

Se hizo un poco larga la espera, pero me ayudó a aprender de la vida. Ahora le doy importancia a mi familia, mis amigos y la gente de La Pintana. Pienso en todo lo que uno deja de lado por el alto rendimiento. Retomé una parte que abandoné por ser atleta, comencé de cero y me rehízo como persona.

**¿A qué se enfrentó cuando marcó positivo?**

A quedar sin nada. Sin viajes, sin concentraciones, sin auspiciadores, sin un recinto con la infraestructura adecuada para entrenar. Se me cerraron muchas puertas, pero se me abrieron ventanas. La Municipalidad de La Pintana no me dejó solo, estuvo conmigo desde el primer día de la sanción. Y he respondido bien. Conseguimos establecer una escuela de atletismo.

**¿Fue duro volver a empezar?**

Sí, pero mi familia fue mi soporte. Me fortaleció y me sostuvo. La gente de la Pintana me abrió las puertas para enseñar atletismo y también fútbol. Otra cosa que postergué por el atletismo fue jugar al fútbol en un equipo de barrio.

#### **¿Siguió viéndose con la gente del deporte?**

Si bien dejé de verme con mucha, siempre tuve un núcleo cercano. Cuando pasé el duelo por mi castigo, volví a juntarme con esos amigos del alto rendimiento y hasta el día de hoy están.

#### **¿Aún justifica haberse dopado?**

No, ya no pienso así. Mis ideas están enfocadas en seguir en el alto rendimiento, pero desde el estallido social estoy con mis prioridades puestas en lo social. El tema del doping lo doy por superado, ahora pienso en poder salir adelante.

Se puede y me lo pregunto todos los días. Me equivoqué, pero puedo cambiar, aprender y mejorar. Quiero que la gente vea ese aprendizaje

#### **¿Se retira del alto rendimiento?**

No, no. El atletismo me ha acompañado toda la vida. Pensar en dejarlo es súper improbable. Nunca lo dejaré. Pero estar pensando ahora en marcas, Juegos Olímpicos o medallas me parece egoísta. Prefiero estar pensando en cómo ayudar a mi gente. Cuando pase esta pandemia, me sentaré a analizar el futuro.

#### **¿Cómo funcionan las redes de dopaje en Chile?**

Es que el deporte en Chile está en pañales. Si nos comparamos a otros países, no somos nada. Entonces, hablar de redes de dopaje es demasiado, porque los deportistas en Chile están prácticamente solos. Es cierto, hay dopaje y está pasando, pero desde la educación y la formación se podría acabar. El sistema deportivo chileno es el perverso, porque no colabora con los deportistas, salvo que estén en el éxito. Y todas las instituciones son también responsables. Nadie debe quedar afuera del deporte, pero en Chile no pasa eso. Ni siquiera sabemos a qué apuntamos.

#### **Y de sancionado por dopaje a unirse al partido socialista.**

No sé qué tan distinta es la política al alto rendimiento. Siempre he dado mi opinión, me he puesto en el lugar del que lo pasa mal, y ya siendo deportista veía esto como una opción, aunque lejana. Pero trabajando en la Municipalidad me comencé a cuestionar qué podía hacer para mejorar la sociedad. Conocía mucha gente de izquierda, así que me uní. Siempre he sido muy disciplinado y estando ahora en esto, incursionando en la política, lo seguiré haciendo. Y lo mejor es que la gente se entera por hechos, no por un discurso, de quién soy y qué estoy haciendo, más allá de que soy un deportista y medallista.

Quedé sin nada. Sin viajes, concentraciones, auspicios. Se me cerraron muchas puertas, pero se me abrieron ventanas. La Pintana no me dejó solo

#### **¿Se imaginó así a los 30 años?**

Jamás. Me sorprende al decirlo, pero como deportista fui muy egoísta. No hablo de un egoísmo material, sino uno espiritual o personal. Me fijaba una meta y no importaba nada para llegar a ella. Podía cumplirla o no, pero jamás me quedaba con el qué hubiese pasado si...

#### **¿Se puede confiar en un político que hizo trampa de deportista?**

Se puede y es una pregunta que me hago todos los días. La gente necesita a personas como ella, que conozcan los problemas que sufren, para ayudarlos a construir una mejor sociedad. Yo me equivoqué, pero puedo cambiar, aprender y mejorar. Y quiero que las personas vean ese aprendizaje, aunque sea mínimo. Y que me vean en la calle, aportando aunque sea con una olla común.

### **¿Cómo ha sido eso?**

No es fácil. No tenía idea cómo se hacían las ollas comunes, pero aprendí. Partimos al principio con 100 raciones, luego a 200, y así. El problema es que, a medida que aumentan las porciones, aumentan las necesidades y todos los días la gente necesita comer. Y con la pandemia, se hace más difícil poder colaborar. Son muchas las ollas comunes que hay en La Pintana.

Nunca dejaré el atletismo. Pero pensar ahora en marcas o medallas me parece egoísta. Prefiero pensar en ayudar a mi gente. Ya me sentaré a analizar el futuro

### **¿Se va a candidatear como concejal?**

Estaba inscrito como precandidato, pero la pandemia congeló todo. Hay que esperar lo que vaya a pasar para el plebiscito por la nueva Constitución de octubre y después de eso vamos a ver.

<https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/ivan-lopez-atleta-dopado-el-sistema-deportivo-chileno-es-el-perverso/7C7KTFEIIIRDW3C6LAYDHLF4PTA/>



**ESTADIO DEPORTIVO**

22/06/2020

## El lanzamiento de disco: un ránking petrificado entre sombras de dopaje

22.06.2020 | 09:57



El lanzamiento de disco: un ránking petrificado entre sombras de dopaje

Si no fuera por el diámetro más amplio del artefacto que agarra y porque el lanzador está en cueros, el discóbolo de Mirón, esculpido hace 26 siglos, parecería la viva imagen de un atleta actual en el momento de iniciar el movimiento técnico para imprimir potencia al disparo.

El lanzamiento de disco constituye una disciplina petrificada en el tiempo, en un deporte que apenas ha evolucionado, y los años oscuros del dopaje en la Europa del Este, con sus marcas de los años ochenta inaccesibles para los atletas actuales, contribuyeron también a trazar un ránking anclado en el pasado.

El récord mundial masculino permanece desde hace 34 años en poder del alemán Jürgen Schult, que el 6 de junio de 1986 lanzó 74,08 metros en Neubrandemburgo (antigua RDA), y la segunda marca de todos los tiempos (del lituano Virgilijus Alekna con 73,88) cumplirá en agosto 20 años.

Trece de las mejores marcas de todos los tiempos, en el ránking masculino de disco, se consiguieron el siglo pasado en una disciplina netamente europea: atletas del viejo continente copan los 8 primeros puestos de la lista mundial de todos los tiempos.

La sensación de inmovilidad en el escalafón es todavía más intensa entre las mujeres. Según recuerda Historias y Estadísticas de Atletismo en Twitter, la croata Sandra Perkovic, número uno del disco en el presente siglo con su marca de 71,41 metros, ocupa sólo un modesto decimoquinto lugar en el ránking de todos los tiempos.

Este domingo cumplió 30 años. Perkovic puede presumir de haber sido dos veces campeona olímpica (Londres 2012 y Río 2016), otras tantas campeona mundial (Moscú 2013 y Londres 2017) y cinco de Europa (Barcelona 2010, Helsinki 2012, Zúrich 2014, Ámsterdam 2016 y Berlín 2018), pero a efectos de ránking es apenas una advenediza.

Cuando la atleta de Zagreb logró su récord personal, el 18 de julio de 2017 en Bellinzona (Suiza) con su tiro de 71,41, hacía 25 años que una mujer no lanzaba más que ella: la china Yanking Xiao con sus 71,68 de 1992.

El récord mundial femenino amenaza con eternizarse en poder de la alemana oriental Gabriele Reinsch con su marca de 76,80 conseguida -curiosamente, también en Neubrandemburgo aunque dos años después- el 9 de julio de 1988, poco antes de los Juegos Olímpicos de Seúl.

El escándalo Ben Johnson (expulsado por dopaje de los Juegos surcoreanos después de ganar los 100 metros con récord mundial, 9.79) empezó a poner las cosas más difíciles a los tramposos. La caza del dopado y la inversión masiva en programas antidopaje modificó un panorama corrompido.

Pero las listas oficiales, para desesperación de los discóbolos del siglo XXI, permanecieron inalterables pese a que surgieron propuestas de eliminarlas y otras encaminadas a hacer borrón y cuenta nueva con la entrada de la nueva centuria, para no tachar del todo unos registros que, manchados por la sospecha, ya pertenecen a la historia.

Abrirse paso, no ya en el top-10, sino incluso en el top-20, del ránking femenino de disco constituye una empresa de titanes. Los once primeros puestos reflejan marcas anteriores a 1990 y Sandra Perkovic es la única que esgrime un lanzamiento del presente siglo para ganarse una plaza entre las veinte mejores.

En tiempos de pandemia y confinamientos, de suspensión de competiciones deportivas e intentos desesperados de reinventarse para no morir, Milón de Eléuteras se sorprendería, si levantara la cabeza, de que la disciplina practicada por su escultura inmortal apenas ha cambiado en 26 siglos.

<https://www.estadiodeportivo.com/polideportivo/atletismo/2020/06/22/lanzamiento-disco-ranking-petrificado-sombras/283574.html>

**INSIDE THE GAMES**

19/06/2020

**WADA publish final version of Athletes' Anti-Doping Rights Act**

- By [Michael Houston](#)



**The World Anti-Doping Agency (WADA) has published its final versions of the Athletes' Anti-Doping Rights Act, ensuring, it is claimed, that athletes rights are clear when it comes to clean sport.**

Released in both English and French, the Act and will be universally accessible for athletes, it is promised.

WADA's Athlete Committee developed the Act over two-and-a-half years of consultation with thousands of athletes to seek their feedback.

It will be based off the 2021 World Anti-Doping Code due to come into effect on January 1 next year, having been approved last November during the World Conference on Doping in Sport in Katowice in Poland.

WADA Athlete Committee chair and former skeleton athlete Ben Sandford said: "We are incredibly grateful to all the athletes and other stakeholders who contributed to developing the Athletes' Anti-Doping Rights Act.

"It is vital that athletes and anti-doping organisations know what rights athletes have, how to access them and where to go for remedy.

"We hope that the Act will become a valuable resource for athletes and contribute to making sport cleaner and fairer.

"We call upon the anti-doping community worldwide to support its implementation and its promise."

The Act will outline equality of opportunity, fair testing programmes, medical treatment, justice, accountability, education, data protection and other areas.

It also promises that athletes have rights to legal aid if necessary and asks them to be responsible for keeping their sport clean.

There is also recommendations for athletes to be represented well in governance and decision-making on Athlete Committees.

WADA President Witold Bańka added: "WADA is an athlete-centred organisation and everything that we do is to protect athletes' right to access clean sport.

"I applaud the Athlete Committee's efforts in developing the Anti-Doping Rights Act, which helps ensure that athletes are aware of their rights and can exercise them, which is vital to the success of clean sport."

The Act has two parts with the first setting out the rights found in the World Anti-Doping Code and the second setting out recommended athletes rights.

<https://www.insidethegames.biz/articles/1095450/wada-athletes-anti-doping-rights-act>